



**NOBOA RIVERA & ASOCIADOS**  
Estudio Jurídico

## **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL ESTUDIO JURÍDICO NOBOA RIVERA & ASOCIADOS ESJUNORI S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 5 días del mes de marzo del 2020, siendo las 11:00 de la mañana en las instalaciones de la oficina ubicada en el Edificio The Point Piso 9, oficina 912 del Sector Puerto Santa Ana, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión el Sr. Roberto Espinoza de los Monteros Rivera, Gerente General de la compañía y actúa como Secretario AD-HOC el Abg. Francisco Noboa López, se instala la presente junta de accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. Saludo y apertura de la Asamblea por parte del señor Gerente General de la Compañía.
2. Constatación del Quórum
3. Lectura del acta de la Asamblea anterior
4. Lectura de los Estados Financieros del ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2019
5. Lectura del Informe del señor Gerente
6. Varios

### **DESARROLLO:**

El Gerente General ordena al Secretario que cumpla con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente y que proceda a dar lectura a la lista de los accionistas concurrentes. El Secretario forma el expediente abriéndolo con la lista de los accionistas presentes con la constancia de las acciones que representan el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas: Roberto Espinoza de los Monteros Rivera, accionista con (640) acciones; y Abg. Francisco Noboa López, accionista con (160) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una de ellas. Cada acción de un dólar tiene derecho a un voto en proporción a su valor pagado. Todas y cada una de ellas están pagadas en su totalidad. Los accionistas presentes representan Ochocientas (800.00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que es la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Comprobado el quórum legal el Gerente, declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria previa la aprobación unánime del siguiente Orden del Día:

El señor Gerente pide a la Junta que se pronuncie sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019. La Junta por unanimidad, los aprueba, ya que han permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos por todos.

Continúa el señor Gerente presentando su informe de gestiones. La Junta por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Gerente en cuanto a su informe se refiere.

Luego de haberse tratado los puntos indicados se concede un receso para la elaboración y aprobación del acta respectiva.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Gerente levanta la sesión siendo las 12:30 de la tarde.

Para constancia firma:

Roberto Gabriel Espinoza de los Monteros Rivera  
**GERENTE GENERAL**